



CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTES

El suscrito, integrante del grupo parlamentario del partido acción nacional, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 46 fracción II y 47 de la Constitución Política del Estado de Campeche y 47 fracción II, 72 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presento una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El aborto, o la interrupción legal del embarazo como le han llamado ahora, tratando de minimizar el impacto que realmente tiene ese acto en la sociedad y no le cambia en nada que siga siendo un delito, atenta contra la vida de personas indefensas.

Existen corrientes ideológicas carentes de valores que buscan legalizar el aborto, y con ello desproteger a los indefensos, alentar la matanza de inocentes sin que eso se pueda castigar.

Nosotros los diputados locales, desde este congreso podemos levantar la voz para que los legisladores federales sepan que en Campeche no estamos de acuerdo con ello.

El martes pasado, 23 de octubre, en la cámara de diputados federales, fue presentada, una iniciativa que pretende la despenalización del aborto en todo el país.

Existe una mayoría legislativa en las cámaras federales que pretende imponer su voluntad ideológica, la que no corresponde a la de la mayoría de los mexicanos.

Que no se confundan!, el 1º de julio pasado el pueblo de México les otorgó el respaldo con la esperanza puesta en sus promesas de buen gobierno, pero no

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'R' followed by a flourish.

les otorgó un cheque en blanco para que abusen de ello y atenten contra la vida de personas indefensas.

No les otorgó un cheque en blanco para que otorguen licencias para matar abusando de su mayoría en el congreso federal.

Nosotros, en Acción Nacional, siempre estaremos a favor de la vida!

Nuestros principios de doctrina y postulados básicos norman nuestra ideología política y establecen los valores para la protección de la vida desde la concepción.

Nuestros principios de doctrina dicen:

Acción Nacional afirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total.

El derecho a la vida es inviolable. Por ser fundamento de todos los demás derechos, debe ser respetado, garantizado y protegido por el Estado de acuerdo con las normas, principios y valores del derecho... Nadie es dueño de la vida, ni de la muerte.

El embrión humano es persona... Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad.

Compañeros diputados, la protección a la vida es algo que en Acción Nacional siempre defenderemos, no se trata de una postura política temporal en busca de simpatías electorales, se trata del pensamiento y la convicción personal e ideológica, así como de los principios, de quienes los hemos protestado guardar desde el momento en el que decidimos andar en la búsqueda del bien común.

Es importante que desde Campeche elevemos la voz para que sea escuchada en las cámaras federales.

Tenemos que hacerlo!, no permitamos que unos cuantos diputados y senadores que hoy tienen una mayoría que el pueblo les dio para otros fines, la usen para imponer a todos los mexicanos, su voluntad criminal.

Son mayoría en las cámaras federales, **cierto!**...Pero no representan el sentir auténtico de un pueblo que los empoderó de buena fe,...De un pueblo que lo hizo sin imaginar los alcances de lo que son capaces de hacer con ese poder, **incluso**, hasta hacer legal la matanza de inocentes al amparo de su propia ley.

LA LEY DE LA MUERTE!

Compañeros, la propuesta que les hago es que aprobemos exhortar a los diputados federales y senadores de todo el país que no aprueben la iniciativa que pretende despenalizar el aborto.

Por tratarse de un asunto que ya se encuentra en trámite en el ámbito legislativo federal, y dados los breves tiempos en los que deba dictaminarse y votarse, se solicita que el presente asunto sea considerado de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite en Comisiones, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de esta asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda


NÚMERO _____:


UNICO.- Se exhorta a los diputados federales y senadores de poder legislativo de los Estados Unidos Mexicanos para que voten en contra de la o de las iniciativas de ley que buscan despenalizar el aborto en todo el país.



Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche a los ___ días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE


DIP. JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES

Recibí

Dip. Leonor Pina S.
12:34hrs
25 Oct/2018